

¿Qué hay de nuevo, viejo?

Se realizó una charla sobre el futuro de la seguridad social en el MTSS

AYER, EN el Salón de Actos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) se desarrolló una actividad compuesta por diversas exposiciones llamada "El futuro de la seguridad social ante los nuevos desafíos que se plantean: nuevas tecnologías en el mundo del trabajo, nuevas modalidades de trabajo y envejecimiento demográfico, entre otros", en el marco de la Celebración de la Semana de la Seguridad Social.

El tema del encare de las nuevas tecnologías atravesó gran parte de lo expuesto por la mayoría de los oradores. La encargada de abrir la primera mesa fue Elvira Domínguez, directora representante de las empresas en el Banco de Previsión Social (BPS). Dijo que el concepto de que la mano de obra será sustituida por la tecnología ya es arcaico, porque será sustituida por la robótica, y eso en el futuro debería llevarnos a repensar incluso "el derecho de los trabajos y de la seguridad social".

Luego se refirió a las unidades de fiscalización de los organismos recaudadores, que "deberían prepararse" para atender nuevas modalidades de comercio, como el que se realiza por internet, "donde se suele ocultar la informalidad más descarnada". Agregó que el tema fue planteado en el directorio del BPS en diferentes ocasiones, sobre todo a la hora de aprobar el plan de fiscalización, pero no tuvo éxito. "Lo único que evidencia la respuesta de que es 'muy difícil controlar el comercio por internet' es un total desconocimiento del uso de las tecnologías de la información", remató Domínguez, que por otro lado subrayó que antes se protegía la maternidad solamente de las trabajadoras en relación de dependencia, pero no la de las patronas. "Felizmente, esto se logró, enmarcado en políticas de



Ernesto Murro, ministro de Trabajo y Seguridad Social, durante el lanzamiento de la Semana de la Seguridad Social, ayer, en el salón de actos del ministerio. * FOTO: ÁLVARO SALAS, PRESIDENCIA

género. Esto aporta a la seguridad social del futuro".

Por su parte, Carlos Clavijo, representante de los trabajadores en el BPS, hizo un repaso histórico por la revolución industrial en el que recordó que los obreros hasta llegaron a sabotear las máquinas para no perder su trabajo, y que había accidentes porque los trabajadores no estaban protegidos. Todo eso hizo que "nacieran los movimientos sociales y políticos para discutir esos temas y buscar las soluciones". La primera mesa la cerró Sixto Amaro, director representante del sector Pasivos en el BPS, quien sostuvo que el envejecimiento de la población de Uruguay debe tenerse en cuenta en el nuevo diseño de la

seguridad social, y que es claro que una causa es la baja natalidad, pero también influye el crecimiento de la esperanza de vida, un índice que muestra "la real calidad de vida de los uruguayos". Amaro subrayó datos del pasado Censo (2011), que mostraban que había 18.000 uruguayos en la franja etaria de entre 90 y 99 años, y que 524 pasaban los 100 años. Sin embargo, dijo que los adultos mayores "no tienen todo resuelto" y que está "clarísimo" que hay que aumentar las jubilaciones mínimas. "Yo solamente doy un argumento: ¿quién puede vivir con 10.000 pesos por mes?". Amaro destacó que además del sistema de seguridad social, hay que mejorar el de salud, porque hay ju-

bilados adultos mayores "que tienen que elegir qué medicamentos toman porque no tienen el sustento para comprarlos todos de una vez". Luego dijo que están dispuestos a discutir la edad para jubilarse, pero que junto con eso hay que discutir todo el nuevo diseño de la seguridad social: "Hoy se habla mucho y se deduce de los números -de que la Caja Militar pierde 450 millones de dólares por año, pero ya hace años que lo sabemos. ¿Cuándo lo vamos a modificar?".

En otra mesa de exposiciones, Heber Galli, presidente del BPS, dijo que en Uruguay la tecnología avanza más rápido que la discusión política sobre cómo nos armamos para vivir -puso como ejemplo a Uber, de

la que también habló Amaro-, y que la pregunta es qué está en el centro: si la tecnología o las personas. "En la década del 80, en el BPS éramos más o menos el doble de los empleados que hay ahora, pero se hacía la mitad del trabajo. Nadie puede plantearse seriamente cosas del pasado, como que hay que hacer los trámites más engorrosos y complicar la cosa para que volvamos a tener esa cantidad de gente empleada", dijo Galli. Luego señaló que hay que conversar sobre establecer impuestos a la alta tecnificación y pensar en la tecnología como en una compañera de trabajo, no sólo como sustituta de la mano de obra. "No vale ir a un mostrador y que me digan que el sistema no me lo permite. El sistema está a mi servicio, no al revés". Sobre el abordaje del envejecimiento de la población, Galli dijo que la receta del aumento de la edad para jubilarse no lleva a ningún lado, y que hay que pensar en los muchos modelos de financiamiento que existen, pero sobre todo en un aspecto central para la seguridad social: la solidaridad. "Vivimos todos, y vivimos todos mejor, o viven algunos y el resto sobrevive", sentenció.

El cierre de la jornada estuvo a cargo de Ernesto Murro, titular del MTSS, quien destacó que hoy hay nuevas realidades de movilidad laboral y territorial -tanto nacional como internacional- y que Uruguay es uno de los primeros países del mundo en cobrarles impuesto (IVA por facturación) en el extranjero a empresas como Uber y establecer que los choferes deben aportar a la seguridad social. Además agregó, entre otras cosas, que la reforma de la Caja Militar está prevista para hacerse desde 1995, y que en los próximos días se presentará una propuesta en el Poder Ejecutivo atendiendo a las nuevas realidades. ■

Hay chance

Representantes de trabajadores en el BPS le presentaron a senadores del FA el proyecto de ley de cincuentones

LOS TRABAJADORES hoy llamados "cincuentones" son aquellos que tenían menos de 40 años el 1° de abril de 1996, cuando se modificó el sistema de seguridad social y se crearon las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (AFAP). Son los que en aquel momento quedaron obligados a pasarse al régimen mixto y aportar una parte al Banco de Previsión Social (BPS) y otra a la AFAP. 20 años después, se cumple lo anunciado por los trabajadores: que muchas personas se verían perjudicadas. Al ir a averiguar con cuánto se jubilarían, muchos se enteraron de que la cifra era muy baja, hasta 35% menos de lo que obtendrían si se jubilaran por el BPS. Por eso "los cincuentones" se movilizan desde el año pasado; el equipo de representación de los trabajadores en el BPS acompañó el pedido, y como no encontró eco, optó por presentar un an-

teproyecto de ley de modificación del régimen de ahorro individual jubilatorio. El anteproyecto autoriza a las personas de 50 o más años a desafiliarse del régimen mixto con carácter retroactivo (siempre que no estén jubilados). Carlos Clavijo, representante alterno de los trabajadores en el BPS, explicó a *la diaria* que calculan que de los 100.000 trabajadores que tienen más de 50 años, 42.000 serán perjudicados a la hora de jubilarse (aclaró que el resto puede ser o no perjudicado, eso lo verá cada uno, en función de la rentabilidad del fondo y otras variables, como los períodos que estuvo en seguro de desempleo o por enfermedad). Si esos 42.000 se pasaran al BPS -al que llaman sistema solidario-, las AFAP deberían transferirle al BPS 1.600 millones de dólares; además, la recaudación de ese organismo crecería, puesto que los años de aporte que le quedan a

la persona -el promedio de edad de jubilación está en los 64 años- se harán al BPS. El equipo de trabajadores se asesoró al momento de elaborar el proyecto, y asegura que las AFAP no podrán poner reparo legal. Además, según Clavijo, "el negocio ya lo hicieron" las AFAP, porque cobran una comisión del aporte individual. Y explicó que si una persona cobra 100 pesos, 15 se le descuentan para el sistema de seguridad social; pero estando en el sistema mixto van 7,5 para el BPS y 7,5 para su cuenta de ahorro, a lo que hay que agregar que las aseguradoras se cobran una comisión: actualmente las privadas retienen 29% entre la comisión y el seguro, y República AFAP 18,6%. "La AFAP se queda casi con la tercera parte de lo que aportás", reprobó.

El anteproyecto propone que para desafiliarse la persona deberá contar con el asesoramiento del

BPS; las AFAP tendrán que pasarle al BPS la información del fondo acumulado del afiliado, y el BPS deberá hacer una proyección estimativa de lo que recibirá al jubilarse. Quienes tengan 50 o más años, dispondrán de un plazo de dos años para desafiliarse de la AFAP, y los que tengan 60 o más dispondrán de un año.

En el sistema mixto, quienes ganan más de 130.000 pesos no están obligados a aportar por sus ingresos por encima de ese monto; al volver al BPS tendrán que hacerlo, pero el anteproyecto prevé que puedan reintegrar esos aportes hasta en 72 cuotas, que podrán ser descontadas de la jubilación.

El anteproyecto fue consensuado por los tres representantes sociales en el BPS -empresarios y pasivos, además de los trabajadores-. El viernes los representantes de los trabajadores lo presentaron en una actividad en el PIT-CNT y el

domingo al ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro, en las reuniones previas al Consejo de Ministros. Clavijo contó a *la diaria* que el lunes los llamó el vicepresidente de la República, Raúl Sendic, y les planteó que se lo presentaran a senadores del Frente Amplio (FA), lo que hicieron el lunes de tarde. Con esos y otros senadores del FA se volverán a reunir la semana que viene, y la idea es presentarlo también a legisladores de los otros partidos. Por tratarse de las arcas del Estado, el proyecto debe surgir de la iniciativa del Poder Ejecutivo. Clavijo dijo que los políticos con los que se reunieron prometieron analizarlo y coincidieron en la necesidad de encontrar una solución. Murro les confirmó que antes de mediados de año se hará un diálogo social para discutir el proyecto de ley. De los insumos surgiría la redacción definitiva del proyecto. ■

Nos vemos en Ginebra

Se debilita la posibilidad de un acuerdo tripartito para evitar queja de empresarios ante la OIT

VARIOS DIRIGENTES del PIT-CNT dan como un hecho que las cámaras empresariales finalmente llevarán su queja ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por el incumplimiento de las recomendaciones hechas por ese organismo a la Ley de Negociación Colectiva.

Ayer, el Secretariado Ejecutivo de la central analizó la situación, y estuvo sobre la mesa la información de que tanto la Cámara Nacional de Comercio y Servicios (CNCS) como la Cámara de Industrias del Uruguay habían rechazado la última propuesta presentada por el Ejecutivo, y que no estaban dispuestas a negociar cualquier modificación de la norma si no se eliminaba la obliga-

ción de trabajadores y empresarios de acordar en forma tripartita en los Consejos de Salarios. El gobierno no está dispuesto a ceder en este punto, y el PIT-CNT lo rechaza tajantemente.

La última propuesta del gobierno, explicó el dirigente de la Federación Uruguaya de Empleados de Comercios y Servicios, Fabio Riverón, apuntaba a establecer una suerte de "cronograma" que funcionara como cláusula de prevención de conflictos, preestablecido con el fin de evitar las medidas sindicales y las ocupaciones, uno de los puntos impugnados por las cámaras empresariales. Pero, según Riverón, "no va a haber acuerdo, porque las cámaras tienen su eje

central en [cuestionar] el ámbito tripartito y no en la prevención de conflictos; no va a haber acuerdo". El dirigente dijo que a pesar de la situación, la central participará en la próxima reunión tripartita para acercar a las partes, que se llevará a cabo hoy.

En tanto, Daniel Urquiola, sindicalista de la Federación Nacional de Municipales, dijo que mientras el PIT-CNT evaluaba la propuesta del gobierno, "nos enteramos de que las cámaras la rechazaron de plano". Según evaluó, es "poco patriota no considerar que a Uruguay se lo va a meter en un nicho de países que son grandes violadores de derechos laborales; un error táctico espantoso para crecer como país". El

dirigente agregó que la propuesta del Ejecutivo apuntaba a "que las ocupaciones no fueran, a vista de las cámaras empresariales, algo normal".

Consultado por *la diaria*, el presidente de la CNCS, Carlos Perra, dijo que las cámaras habían hecho una propuesta a fines del año pasado, pero esa iniciativa "no anduvo", por lo que "volvimos a fojas cero". En cambio, aseguró que la propuesta del gobierno "difería" de la que ellos habían presentado y "ponía cosas que no estaban en la queja de la OIT". "Lo que tienen que contestar y arreglar es lo que la OIT les pide", aseguró, agregando que el gobierno "no le pega en ningún punto" a estas observaciones.

A comienzos del gobierno de Tabaré Vázquez, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, junto a empresarios de ambas cámaras y representantes del PIT-CNT, firmaron un acuerdo para congelar la queja ante la OIT: los empresarios llegaron a solicitar la "no inclusión" de su queja en la "lista a considerar por la Comisión de Aplicación de Normas en la Conferencia Internacional del Trabajo", que se celebró en junio de 2015, mientras se buscaba una solución entre las partes que tomara en cuenta las recomendaciones de la OIT. Sin embargo, ante la falta de avances en el diálogo entre las partes, los presidentes de ambas cámaras anunciaron a fines de enero la reactivación de la queja. ■

Alientan discusión sobre edad exigida para jubilarse

Representante de los jubilados en el BPS hizo el planteo

Entre el 23 y el 30 de abril se celebra en Uruguay la Semana de la Seguridad Social. En este marco, se organizaron varias actividades para abordar diferentes aristas de este tema. Una de ellas se realizó ayer en la sede central del Ministerio de Trabajo (MTSS). "El futuro de la seguridad social ante los nuevos desafíos que se plantean: nuevas tecnologías en el mundo del trabajo, nuevas modalidades de trabajo y envejecimiento demográfico, entre otros" era el —extenso— nombre con el que se convocó al evento en el que, entre otros, se hizo alusión más de una vez al envejecimiento que experimenta el país y los desafíos que ello provoca.

La primera mesa la integraron tres de los directores del Banco de Previsión Social (BPS). El representante de los pasivos en el directorio, Sixto Amaro, planteó que el envejecimiento que enfrenta Uruguay es consecuencia de la baja natalidad que posee (un promedio de 1,8 hijos por mujer según los datos del Instituto Nacional de Estadística) pero "especialmente" se debe al incremento de la esperanza de vida de la población. En promedio, los hombres uruguayos viven 74 años y las mujeres 80 años.

"Es uno de los índices que muestra la real calidad de vida de los uruguayos", dijo Amaro.

En este escenario, el representante de los jubilados en el BPS dijo que están "dispuestos" a discutir cuántos años debe tener una persona para poder re-



SUBA. La mayor esperanza de vida desafía a la seguridad social.

tirarse. Actualmente, se requieren como mínimo 60 años de edad y 30 años de trabajo para ambos sexos.

"Si hay que discutir en función de la situación demográfica que vive el país la edad para jubilarse, estamos dispuestos a discutirlo cuando nos convoquen", insistió Amaro.

Pero agregó rápidamente que no estará sobre la mesa solo este factor sino que se tendrá que analizar "todo el nuevo

diseño de la seguridad social".

En este sentido, mencionó la anunciada reforma de la Caja Militar, cuyo déficit proyectado para este año asciende a US\$ 450 millones. A la interna del Frente Amplio han surgido diferencias sobre cómo encarar este tema.

"Hay que terminar con los privilegios que tiene un sector de este país que nos llevan a todos a perder cada tres años más de US\$ 1.200 millones. ¿Hasta

cuándo?", se preguntó el representante de los jubilados.

Amaro dijo también que todos los sistemas de seguridad social son "dinámicos en el tiempo" y que deben ir "adaptándose" a condiciones "cambiantes". Asimismo, agregó que el "futuro" de la financiación de la seguridad social también debe ser objeto de estudio. "Y vaya si tendrá que ver en este mundo que aún desconocemos en lo que hace a las nuevas tecnologías", sostuvo.

Por su parte, la directora representante de las empresas en el directorio del BPS, Elvira Domínguez, dijo a El País que tiempo atrás habían manejado la posibilidad de aumentar la cantidad de años que se exigen para jubilarse, pero que no debería ser una medida aislada.

RECETA. A su turno, el presidente del BPS, Heber Galli, también se refirió al envejecimiento de la población uruguaya. "Lo hemos dicho muchas veces y lo vamos a seguir diciendo: encarar el tema del envejecimiento hablando solamente con la receta del aumento de la edad no lleva a ningún lado", sostuvo el jerarca.

En tanto, el representante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Pablo Casali, coincidió en esta visión: "El problema del envejecimiento no es un problema donde todo se focalice en si aumentamos o no la edad de jubilación". En cambio, agregó, se debe trabajar para asegurar la "sostenibilidad" de los sistemas de seguridad social.

ARIEL COLMEGNA

LA REPUBLICA

26 ABR 17

CONFLICTO Judiciales pararán mañana

La Asociación de Funcionarios Judiciales (AFJU) realizarán un paro mañana jueves a nivel nacional para volver a reclamar por los adeudos pendientes de pago por parte del Estado de cobro a los funcionarios, situación que se arrastra desde el 2011. Recordemos que el gobierno efectuó una propuesta –semanas atrás- la que no fue aceptada por los funcionarios que además han hecho una denuncia de la situación ante organismos internacionales.

FANCAP

“Montaje del horno es de vida o muerte para la cementera”

El presidente del sindicato de Ancap, Edwin Villero, señaló a radio Carve que las pérdidas en las cementeras se pueden revertir y “no hay que ir al cierre de las plantas” o “a la venta del horno”. “El eje de la reestructura no pasa por la cantidad de trabajadores”, afirmó.

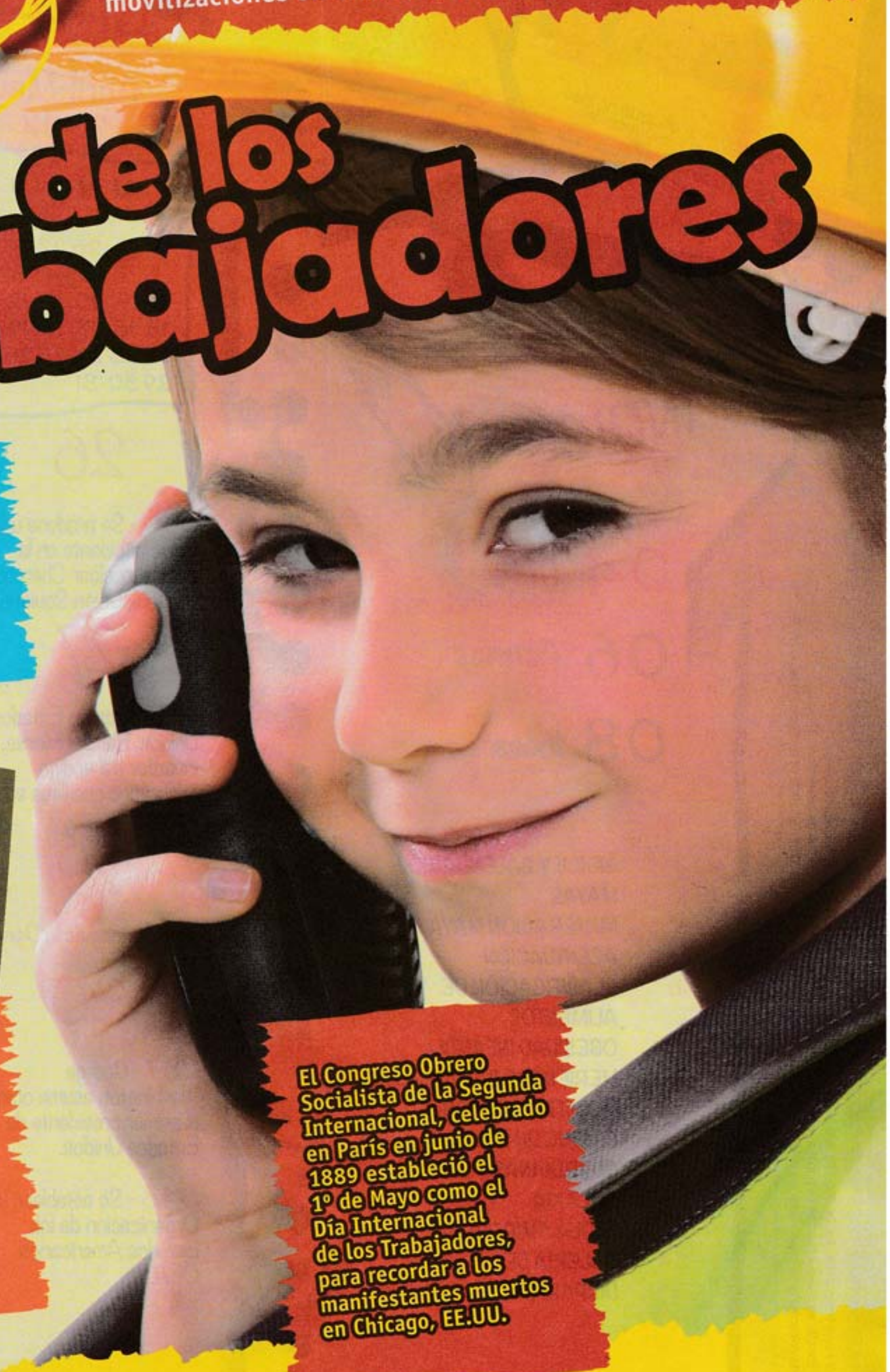
A su vez, el dirigente de Fancap dijo que sorprendió la visita del presidente Tabaré Vázquez este lunes a la plaza Lafone, en La Teja. Asimismo, coincidió con el mandatario en que es necesario un cambio en el modelo de gestión de la industria del cemento.



Fechas

El Día Internacional de los Trabajadores se conmemora todos los 1º de Mayo. Es en honor a los Mártires de Chicago ejecutados en EE.UU., en 1886, mientras participaban en movilizaciones sindicales para reivindicar sus derechos.

Día de los Trabajadores



Reivindicar:
reclamar o pedir con energía y firmeza algo a lo que se tiene derecho y que se quitó o se está por perder.

¡Sabías que, a partir del año 1889, esta fecha es recordada por los obreros del mundo?

Luego que comenzó la Revolución Industrial, los obreros lucharon para mejorar sus condiciones de trabajo. El aumento de salarios y la jornada laboral de ocho horas fueron los principales logros.

El Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional, celebrado en París en junio de 1889 estableció el 1º de Mayo como el Día Internacional de los Trabajadores, para recordar a los manifestantes muertos en Chicago, EE.UU.